

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:

Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:

Sr. Asprón Nebreda (PP)

Sra. Carpio Millán (PP)

Sra. Carrasco Mora (PP)

Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sr. Gómez Fernández (PP) (se incorpora al Pleno a las 12.30 h.)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sr. de la Iglesia Pérez (PP)

Sr. de la Iglesia Prieto (PP)

Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)

Sr. Lozano Somovilla (GMS)

Sr. Llopiz González (IU-Los Verdes)

Sra. Mazmela Rueda (PP)

Sr. Mora Carrasco (PP)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Saez Burgos (GMS)

Sra. Seibane Simón (GMS)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara

En Madrid, a las 12.05 horas del día 29 de noviembre de 2012, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ Punto único.

“Dar cuenta del Proyecto del Presupuesto para el año 2013, respecto de los programas que son responsabilidad de esta Junta Municipal.”

Intervención de la Sra. Presidenta:

Como viene siendo habitual desde el inicio de la crisis económica, el presupuesto de esta Junta Municipal para el próximo año sufre un recorte de un 3,46% en relación al presupuesto inicial del ejercicio actual. No obstante, esta reducción no tiene ninguna incidencia real en los servicios que la Junta Municipal presta a los vecinos de Ciudad Lineal, ya que la ejecución del presupuesto al final del presente año se puede establecer en un 29% menos de la cantidad disponible al inicio de la ejecución. Esto, sin duda, se debe al gran esfuerzo realizado por la Administración Municipal que ha permitido un ajuste en todos y cada uno de los programas con el fin de lograr la máxima eficacia y eficiencia en la gestión y, muy especialmente, en lo relativo a los gastos estructurales y de funcionamiento. En este sentido, hay que destacar la reducción de un 10,07%. Del mismo modo, se han restringido notablemente todas aquellas actividades que suponían una duplicidad con los servicios que se prestaban desde las diferentes Áreas de Gobierno, lo cual ha supuesto un extraordinario trabajo de estudio y control de todos y cada uno de los gastos que se venían ejecutando en los diferentes programas y departamentos con el fin de evitar la pérdida de atención social y de calidad para los vecinos.

Ante la posible necesidad de recursos para cubrir necesidades urgentes, a causa de la situación económica actual, se mantiene en el presupuesto para el año 2013 casi un 30% más del gasto que se ha ejecutado durante 2012. Como se puede observar, la reducción no es uniforme en todas las partidas del presupuesto ya que se presta una especial atención a todo lo relativo al gasto social, poniendo el acento en todas aquellas actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los mayores del Distrito, concretamente casi 50.000 personas. Igualmente, se tiene muy en cuenta la asistencia social a los mayores con salud deteriorada, los cuales reciben atención en los Centros de Día y a través del Servicio de Ayuda a Domicilio, desde el que se atiende a 2.784 personas. Respecto del servicio de Teleasistencia, hay que destacar que se atiende a 11.850 vecinos. Del mismo modo, es importante la atención que se presta a los discapacitados y a las mujeres que puedan sufrir situaciones de violencia doméstica, así como a todas aquellas familias en general que se encuentren en situación de riesgo social. Desde el Departamento de Servicios Sociales de esta Junta Municipal se atiende a 10.617 familias.

En lo que respecta a Educación, hay que recordar que la responsabilidad de la Junta Municipal se centra en el mantenimiento y mejora de los centros educativos del Distrito, así como en los Planes Locales de Mejora y Extensión Educativa de acuerdo con los estudios elaborados por los Consejos Escolares, y en función de la tipología del alumnado. En el presente ejercicio se han suprimido aquellas actividades calificadas como competencias impropias.

En el programa de Cultura y Deportes se han reducido todas aquellas actividades que, si bien son importantes, también es cierto que no son imprescindibles, por lo que las actividades de carácter más lúdico son las más afectadas en este sentido. Sin embargo, se ha llevado a cabo un importante esfuerzo, y así será también en el siguiente ejercicio, con el fin de mantener un programa cultural de calidad, que llegue a todos y cada uno de los vecinos acometiendo desde la Unidad de Actividades Culturales la programación de las actividades que se desarrollan en todos los Centros Culturales del Distrito. En la programación de actividades deportivas se realizarán los esfuerzos necesarios con el fin de fomentar el deporte base, por lo que se mejorará la oferta deportiva y se adecuarán las instalaciones. Para ello, entre otras actuaciones está prevista la renovación de todos los aparatos de las salas de musculación de los Centros Deportivos Municipales Concepción y Pueblo Nuevo. También es digna de destacar la apertura en el presente ejercicio de la piscina cubierta del Centro Deportivo Municipal La Concepción, cumpliendo de este modo, en parte, el compromiso adquirido, ya que aún queda pendiente la piscina al aire libre.

Dentro del apartado de Sanidad y Consumo se continuará con la labor de inspección sanitaria velando por el cumplimiento de las normas establecidas para la actividad comercial en defensa de los consumidores y usuarios.

En definitiva, finaliza la Sra. Presidenta, se presenta un presupuesto para el año 2013 basado en minuciosos estudios con el objetivo de ser más eficientes, más transparentes y más innovadores, lo que sin duda redundará en beneficio de los vecinos y logrando con ello que los recursos disponibles se dediquen de manera directa a cubrir las necesidades que en cada caso se demanden.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:

La intervención de la Sra. Presidenta, en su opinión, ha resultado excesivamente optimista teniendo en cuenta que en este presupuesto se destinan menos fondos para los barrios, para las políticas sociales, para la cultura, para la educación, etc, mientras que los impuestos continúan subiendo a la misma velocidad con que se degrada la calidad de los servicios públicos. Estos presupuestos vienen a constatar que los excesos de los últimos años al final acaban pagándose, con un panorama cada vez más sombrío. No obstante, hay que reconocer que, al menos en esta ocasión, el Equipo de Gobierno ha sido más realista al utilizar el criterio de caja, por lo que únicamente se incluyen en las cuentas aquellos ingresos sobre los que existe casi una total seguridad, tal y como se venía reclamando desde este grupo político. De este modo, los vecinos se ahorrarán el espectáculo de ver como, para este año 2012, se presentó un presupuesto con superávit que hubo de modificarse en varias ocasiones. Lo único bueno de estos presupuestos es que, al fin, el Partido Popular admite el drama económico que ha provocado en Madrid la herencia recibida por ellos mismos.

En el capítulo de recortes hay varios que sobresalen por encima del resto, como ocurre por ejemplo con el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, con un 12% menos para 2013, con lo cual resulta difícil creer que se vayan a mantener todos los servicios sociales con mucho menos dinero. Basta con remitirse a los hechos, ya que, aunque lo niegan por activa y por pasiva, lo cierto es que ya se ha recortado en el Servicio de Ayuda a Domicilio. Otra cuestión que necesita mayor claridad es el del pago a proveedores, ya que mientras se demora este pago hasta los seis meses el número de altos cargos y de empresas públicas no disminuye.

En lo que respecta a este Distrito, contaremos para 2013 con un presupuesto de 29.181.031 de euros que supone disminución en todas las partidas excepto en dos, Actuaciones Deportivas y Concejalía Presidencia. El incremento en lo que respecta a la primera de ellas es de un 0,01%, mientras que la parte de personal sufre una bajada de un 4,55% sin saber muy bien porqué. La misma pregunta podría hacerse respecto al incremento que experimenta la Concejalía Presidencia, un 1,09% mas, concretamente en lo que afecta a la partida de personal.

Dentro del capítulo de las reducciones, hay que destacar varias partidas:

- Programa 155, "Otras Actuaciones en la Vía Pública", con una disminución de un 14,59%. Sin embargo, el número de calles para el mantenimiento por parte del Distrito aumenta en dos, es decir, más calles para mantener con menos dinero.
- Programa 231.01, "Familia, Infancia y Voluntariado", con una disminución de un 35,53%.
- Programa 227.99, "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", con una disminución de un 44,94%, por lo que hay que preguntarse cuales son exactamente los servicios que se van a reducir en esta partida.
- Programa 489.00, "Otras transferencias a familias", con una disminución de un 27,48%, por lo que también sería necesario justificar esta reducción.
- Programa 231.06, "Inclusión Social y Emergencias".
- Partida 227.99, que tiene una reducción desde los 110.000 euros en 2012 hasta los 70.000 euros para 2013. La partida de gastos corrientes también experimenta una reducción del 65,44%, quedando la reducción total del programa en un 10,15%.
- Programa 233.01, "Atención a Personas Mayores", con una reducción de un 0,90%, siendo la reducción en gastos corrientes de un 0,74% y de un 27,48% en transferencias corrientes.
- Programa 321, "Colegios y Centros Educativos", en el cual persiste la partida 221.03 de combustibles y carburantes con un valor de casi 60.000 euros al año. El pasado año se informó que esta partida estaba destinada para la calefacción de aquellos colegios en los que aún se utilizaban combustibles fósiles. La pregunta que surge es por qué aún

hay colegios en el Distrito en los que no se han llevado a cabo las mejoras que eviten este tipo de gastos, por no hablar de la contaminación del medio ambiente. Aún así, sería bueno saber que va a suponer en este programa el recorte de un 0,96%.

- Programa 341.01, “Actuaciones Deportivas”, en el que no se sabe muy bien a que corresponde la partida 479.99, “Otras subvenciones a Empresas Privadas”, máxime si se tiene en cuenta que en el presupuesto para 2012 no venía reflejada.
- Programa 920.01, “Dirección y Gestión Administrativa” del Distrito, habría que explicar en que va afectar el recorte del 27,43%.
- Programa 933.01, concretamente la partida 227 de “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, con un importe de 1.831.517 euros, solicitamos información al respecto.

A modo de conclusión, el análisis que se hace de estos presupuestos desde el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia resulta un poco catastrófico, ya que los recortes sociales son cada vez más grandes en un Distrito muy azotado por el desempleo y por la crisis económica, mientras que existen partidas presupuestarias de gastos superfluos que no se ven reducidas significativamente.

Intervención de la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

Antes de entrar en materia, muestra su disconformidad con la fecha de celebración de este Pleno Extraordinario de Presupuestos puesto que hace apenas 10 días en que se hicieron públicos los mismos, tiempo claramente insuficiente para estudiarlos con detenimiento y poder hacer una adecuada valoración.

Por otro lado, la Sra. Díaz manifiesta su rechazo hacia la intervención de la Sra. Presidenta ya que no es creíble que se vayan a mantener las políticas sociales con menos dinero. Los presupuestos suelen ser el reflejo de la política, por lo que con estos drásticos recortes es impensable mantener la calidad de los servicios públicos. Estos son unos presupuestos de los bancos, y no están pensados para los vecinos, tal y como queda demostrado al constatar que el único incremento reflejado corresponde a la partida para pagar los intereses a las entidades financieras. Mientras tanto, los servicios sociales sufren una disminución de un 13%, así como la igualdad, la cultura, el deporte, etc. Esta situación está provocando una agravamiento del déficit social hasta niveles insostenibles para muchas familias madrileñas.

Los problemas fundamentales que afectan a esta ciudad son el desempleo y el desequilibrio social y territorial, que desgraciadamente no se verán resueltos con los presupuestos para 2013, mas bien todo lo contrario. Estos presupuestos se centran en el pago de una deuda que asciende ya a 7.129 millones de euros, provocada en su mayor parte por los excesos presupuestarios que se llevaron a cabo con el anterior Alcalde y que, desgraciadamente, parecen ser del agrado de la actual Sra. Alcaldesa.

Aún conociendo los datos de desempleo, este Ayuntamiento contribuye aún más con una reducción de un 3,38% en gastos de personal respecto de 2012, aumentado este dato hasta un 9,99% desde el año 2008. Esta reducción es fruto de la amortización de puestos de trabajo y de las reducciones salariales impuestas desde la Administración Central, habiéndose eliminado desde el inicio de la crisis económica 4.851 plazas vacantes. Está previsto amortizar en 2013 otros 322 puestos de trabajo. En este sentido, también hay que destacar que en la Agencia para el Empleo se eliminarán 1.641 puestos de trabajo de contratación temporal relativos a políticas activas de empleo.

En Madrid se da la paradoja de que cuando más alto es el desempleo y más recortes se dan en servicios sociales, mas crecen los impuestos y tasas para la clase trabajadora, que es el segmento de población sobre el que recae mas presión fiscal. Si algo no son estos presupuestos es sorprendentes, pues el Plan de Ajuste 2012-2022 del Ayuntamiento de Madrid ya determinaba como van a ser los presupuestos en los próximos 10 años.

El presupuesto no financiero del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos se reduce en un 9,96% respecto a 2012, y un 29% respecto a 2008. Esto significa que uno de cada cuatro euros de este presupuesto irá destinado a los bancos para pagar la deuda existente. El presupuesto en inversiones reales se reduce un 43% respecto a 2012, y un 76% respecto a 2008, lo que quiere decir que para las inversiones solo se destinará una cuarta parte de lo que destina para pagar la deuda. Al mismo tiempo hay que destacar que la práctica totalidad de estas inversiones tiene como objetivo finalizar obras ya iniciadas, sin ningún proyecto nuevo a la vista.

En líneas generales, hay que señalar que el presupuesto se reduce en todos los Distritos un 6% de media, 3,31% en lo que se refiere a Ciudad Lineal. En este sentido, llama la atención que aumente el capítulo de trienios en la partida de Concejalía Presidencia. Por otro lado, hay que reflejar que la dinámica actual, tanto del Distrito como de la ciudad, es la reducción del gasto en servicios públicos, lo cual representa una pérdida de calidad y una pérdida de puestos de trabajo. Esto es fácilmente constatable en el Metro de Madrid, con esperas cada vez más largas para los usuarios excepto, casualmente, los días que hay huelga y los servicios mínimos funcionan a la perfección.

Cuando más necesario es que la Administración Local se convierta en agente dinamizador activo de la economía y el empleo, más parálisis hay en los proyectos de inversión, acentuando de este modo la atonía económica e incrementando el drama social. Como ejemplo se puede señalar que, respecto de violencia de género, el Ayuntamiento de Madrid reduce la partida de Igualdad de Oportunidades en un 41,9%, siendo especialmente significativo el indicador de mujeres maltratadas atendidas, el cual pasa de 1.700 a 1.200. Del mismo modo, se recorta un 41% en juventud y se abandona totalmente la política de inmigración, por lo que cada vez reciben menos apoyo los colectivos más vulnerables.

No se puede obviar tampoco el problema de la vivienda en la ciudad, con un recorte de un 37,41% para la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo,

priorizando la venta de patrimonio público municipal a empresas privadas a cualquier precio. La última apuesta estrella de este ayuntamiento consiste en vender a una empresa de Barcelona 130 viviendas con sus inquilinos dentro.

A la hora de intentar encontrar algún aspecto positivo de estos presupuestos, se puede apreciar que el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad incrementa su partida en un 55%, si bien es un dato engañoso ya que este incremento se debe a que dicho Área pasa a gestionar todas las competencias en materia de seguridad. Lo cierto es que la limpieza viaria disminuye en un 12,7% y se recorta el programa de Patrimonio Verde en un 7,98%, lo cual explica muy significativamente el estado en que se encuentran las calles y los parques de la ciudad.

Respecto de los desequilibrios sociales y territoriales existentes en la ciudad, se puede poner como ejemplo el Organismo Autónomo Madrid Emprende, el cual aumenta su partida en un 10,39% y que tiene, o debería, tener como finalidad dar impulso a jóvenes emprendedores. Sin embargo, las zonas francas por las que apuesta este Ayuntamiento, que deberían ser zonas deprimidas o de los barrios periféricos, son zonas del centro de Madrid en las que el comercio ya está sobradamente implantado y consolidado. Con esta política no se favorece la creación de nuevos negocios sino que se aumenta la cuenta de resultados de los ya existentes, por lo que se entiende que habría que intentar favorecer otros ejes comerciales o zonas deprimidas de la periferia. De nuevo se aprecia como se deja de acometer una de las necesidades principales de la ciudad, que es el reequilibrio territorial entre las diferentes zonas. Este reequilibrio engloba aspectos económicos, sociales, culturales, etc.

En lo que respecta a las Juntas Municipales de Distrito, hay que decir que gestionan un total de 509,28 millones de euros, lo que supone un descenso del 3,13% respecto a 2012. Esto indica que este presupuesto resulta aún más centralizado que en años anteriores, sin que se incluya ningún proceso descentralizador ni avances en la participación ciudadana. Con esta distribución del gasto, el peso del gasto que gestionarán las Juntas Municipales será del 11,86%, similar al ejercicio anterior y lejos de llegar al 25% del presupuesto total del Ayuntamiento de Madrid. Del mismo modo, hay que destacar que este presupuesto será finalmente aprobado sin ninguna participación o aportación de la ciudadanía, tal y como viene siendo habitual en una ciudad en la que a las personas, especialmente a los jóvenes, se les despoja del futuro y de la ilusión por participar en los asuntos municipales.

Intervención del Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Antes de nada, hay que destacar que las sesiones plenarios continúan celebrándose en horarios en los que los vecinos no pueden asistir para informarse de cuestiones que les atañen muy directamente, como es el caso de estos presupuestos.

Del mismo modo, causa sorpresa que se continúen celebrando este tipo de Plenos en las Juntas Municipales puesto que los Distritos, hoy en día, se limitan a poco más que a mantener el capítulo 1, el de Personal, ya que con esta partida presupuestaria y con la centralización existente poco se puede hacer. Como ejemplo se puede citar la partida 334.01, “Cabalgata de Reyes”, que sigue apareciendo en los presupuestos cuando ya el pasado año ni siquiera se celebró. Otro ejemplo pueden ser las inspecciones en piscinas, con una previsión de 70 inspecciones, lo cual no deja de ser chocante teniendo en cuenta la escasez que existe en este Distrito de piscinas municipales.

La triste realidad es que los Distritos le importan muy poco a este Ayuntamiento, como se puede apreciar en el programa 155.02, “Actuaciones en la vía pública”, con una previsión indeterminada de 21 actuaciones. Sería deseable que el estado del Distrito fuera tan bueno que bastara con esas 21 actuaciones, pero lamentablemente el estado de las vías públicas de este Distrito deja mucho que desear.

El programa 231.02, “Ayuda a domicilio”, se reduce en un 35,53%, no sabiendo muy bien si se debe a un descenso del número de mayores, cosa improbable, o se debe a un posible canon que se impondría al servicio de Teleasistencia. Lo mismo ocurre con el programa 231.06, que sufre un recorte del 10,16%, es decir, 156.496 euros menos para los Planes de Barrio.

Mención aparte merece el recorte en el programa de “Participación Ciudadana” puesto que la Administración más cercana para el vecino es precisamente esta, su Junta Municipal.

Respecto al programa 233.01, “Atención a Personas Mayores”, hay que destacar que solamente se rebaja en un 0,9%, lo cual quiere decir que la partida inicial era sencillamente irrisoria.

Para entender estos y otros muchos recortes en los presupuestos municipales hay que recordar que uno de cuatro euros se destina al pago de la deuda. Del mismo modo, hay que tener en cuenta la enajenación de patrimonio público que se está llevando a cabo mediante la venta de edificios municipales por debajo del valor tasado. A todo esto hay que añadir que se están cobrando altísimas tasas e impuestos sin prestar los servicios correspondientes, por no hablar de que la tasa de basuras actualmente se paga por duplicado ya que se venía cobrando junto con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Aún analizando al detalle estos presupuestos, lo cierto es que cuesta mucho encontrar alguna partida que no sufra ningún recorte

Respecto a la supresión de gastos derivados de competencias impropias, se entiende que, en lo relativo a los colegios públicos, estos recortes van dirigidos al mantenimiento de los edificios, a las becas de comedor o a otros programas que se venían desarrollando.

Otro asunto que llama mucho la atención es el relativo al deporte, en una ciudad que aspira a ser olímpica, y que tiene en un estado más que mejorable muchas de las instalaciones destinadas al deporte base. Baste como ejemplo el estado del césped del campo de fútbol del Polideportivo de La Concepción, el cual ya

ha llegado a un punto en que resulta peligroso para la práctica deportiva. Respecto a la renovación de las salas de musculación que ha anunciado anteriormente la Sra. Presidenta sería bueno conocer si, finalmente, esos polideportivos van a continuar siendo de gestión directa por parte del Ayuntamiento o se van a privatizar de tal modo que se renueven las citadas salas de musculación con cargo a los madrileños para que posteriormente una empresa privada lo explote.

Para finalizar, el Sr. Calles quiere destacar que de un tiempo a esta parte han desaparecido casi 1.600 puestos de trabajo en la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, lo cual contrasta con el compromiso adquirido por todos los Partidos Políticos a la hora fomentar las políticas activas de empleo. En este Ayuntamiento no sobra personal, siendo en la mayoría de los casos trabajadores que realizan una labor impecable y con un grandísimo grado de compromiso con la Institución. No se puede despedir a trabajadores de este Ayuntamiento a través de un Expediente de Regulación de Empleo amparado en una reforma laboral que recorta drásticamente derechos laborales. Sería deseable que en este proyecto de presupuestos se recogieran medidas para fomentar y mantener el empleo, si bien también es cierto que el parecido de este proyecto con el presupuesto real de finales de 2013 será una mera coincidencia. Baste como ejemplo todo lo que se ha modificado el presupuesto de 2012 a lo largo del presente año, lo cual da muestras de la falta de credibilidad del Equipo de Gobierno municipal, sin criterio y con mayores deudas cada día que pasa.

Intervención del Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular:

En primer lugar, el Sr. Herrera quiere mostrar su conformidad, y la de su grupo, con la intervención de la Sra. Presidenta. Respecto del presupuesto, hay que comenzar diciendo que éstos se caracterizan por la contención del gasto, lo cual no debe traducirse en un deterioro de los servicios que se prestan desde este Ayuntamiento a los vecinos. No se debe hacer una descripción simplista respecto de que lo único a lo que se aspira es a reducir el gasto, puesto que el objetivo es mucho más amplio. La ejecución de estos presupuestos debe garantizar la eficacia, la racionalización, la eficiencia y la prestación de los servicios a la altura de la demanda de los ciudadanos.

Estos presupuestos son los sextos que el Ayuntamiento de Madrid elabora desde que se reconoció la situación de crisis económica del país, ascendiendo el total a 4.301 millones de euros, un 7,6% menos respecto de 2012. Esto se traduce en un paso importante hacia el objetivo de conseguir la estabilidad financiera y presupuestaria así como la reducción del déficit, en cumplimiento del compromiso asumido respecto de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española.

Este proyecto de presupuestos sigue una serie de líneas directoras realistas ya que, conscientes de la situación real, se ha realizado una estimación prudente de los ingresos de forma que se incluyan los que realmente se van ingresar vía recaudación,

cuyo peso, sin tener en cuenta los ingresos de capital y financieros, constituyen el 98,12% del total de la partida. De este modo, se evita trabajar con datos inciertos. Los ingresos estimados permitirán no gastar más de lo que se ingrese de manera eficiente, lo que a su vez evitará el riesgo de incurrir en déficit y retraso en el pago a proveedores. Del mismo modo, se conseguirá una reducción del gasto corriente en cumplimiento del Plan de Ajuste que se aprobó en marzo de este año y que, como no podía ser de otra manera, exige que durante el año 2013 se continúen aplicando las medidas de racionalización del gasto conforme a lo dispuesto en dicho Plan. Este Plan de Ajuste se halla en consonancia con el conjunto de medidas que desde el año 2008 viene adoptando este Ayuntamiento para reducir la partida de gastos, lo cual va a permitir, desde el año 2008 hasta el año 2013, la reducción de un 29,09% .

Este esfuerzo adicional de contención que ha supuesto el Plan de Ajuste no tiene otro fin que garantizar que los recursos económicos existentes puedan cubrir las necesidades básicas de los vecinos. Gestionar con rigor los fondos públicos y prestar los servicios de un modo realmente eficiente permitirá a las Administraciones Públicas salir del atasco económico en que se halla sumido el país. Todo ello también se traduce en responsabilidad a la hora de ejecutar los presupuestos, de tal forma que se garantice a los vecinos de la ciudad los servicios propiamente municipales, sin que la deuda del consistorio se vea incrementada. La previsión es que los ingresos corrientes sean de sobra suficientes para cubrir los gastos que suponen la prestación de los servicios públicos, intentado al mismo tiempo sanear las cuentas públicas y lograr la ansiada estabilidad presupuestaria.

Para continuar prestando los servicios públicos propios de este Ayuntamiento es necesario un esfuerzo en la ejecución de las diferentes partidas presupuestarias, siempre desde la eficiencia y la eficacia. Se trata de garantizar los mismos servicios a un menor coste en base a las reformas introducidas en la gestión municipal en cumplimiento, entre otras medidas, del “Protocolo General para la Reordenación de Competencias y Servicios Duplicados” suscrito por este Ayuntamiento y por la Comunidad de Madrid. Ello debe traducirse de manera inexcusable en prestar más y mejores servicios a la ciudadanía con menor coste, dejando a un lado las competencias inútiles entre Administraciones a la hora de prestar un servicio. Esa ineficaz competencia debe dar paso a la eficacia y a la transparencia en la gestión, concretando y dirigiendo ambas Administraciones sus esfuerzos en aquellas competencias para las que mejor están preparadas, lo que provocará una utilización mucho más eficiente de los recursos públicos tal y como exige la ciudadanía.

Las partidas presupuestarias de carácter social se van a caracterizar en 2013 por mantener los servicios esenciales básicos de carácter social, por otorgar bonificaciones fiscales para familias en situaciones de vulnerabilidad, por la creación de una partida de 2,5 millones de euros reservados a prestaciones sociales para situaciones de especial necesidad o emergencia social, etc. Del mismo modo, se trata de atenuar en la medida de lo posible los efectos que la situación actual está generando en gran cantidad de familias madrileñas que, hasta hace poco tiempo, podían subsistir por sus propios medios.

Otra cuestión a destacar, dentro del global de los presupuestos, es la implantación, en todos los contratos de prestación y gestión de los servicios públicos, de una gestión sostenible y de calidad basada en el rigor, la eficiencia, la racionalización y la optimización.

En lo que respecta al endeudamiento, hay que destacar que, según las previsiones recogidas en estos presupuestos, la deuda de este Ayuntamiento se verá disminuida en 730 millones de euros, todo ello siguiendo las líneas marcadas por el “Plan de Ajuste” del consistorio. No hay que olvidar que el impacto de la crisis económica ha provocado un incremento en la deuda de todas las Administraciones Públicas, si bien la intensidad con que ha afectado a cada una de ellas ha sido muy diferente. El incremento de deuda en términos absolutos, desde junio de 2008 a junio de 2012 para cada uno de los niveles de la Administración Pública, ha sido de un 136% en las Comunidades Autónomas, un 112% en la Administración Central y un 19% en las Entidades Locales. En este mismo período, la ciudad de Madrid ha incrementado su deuda en sólo un 2%, destacando igualmente que esta ciudad aporta casi el 12% del Producto Interior Bruto del país y su deuda representa solo el 0,8% total de la deuda de las Administraciones Públicas.

En cuanto al presupuesto destinado para los Distritos, hay que destacar que supone un total de 509,2 millones de euros, lo cual supone una reducción de un 3,1% respecto de 2012. Esta valoración ha de encuadrarse dentro de la tendencia de ajuste y contención del gasto a la que se ha comprometido este Ayuntamiento. No obstante, es necesario destacar que el presupuesto no financiero gestionado por los Distritos ha experimentado desde el año 2006 un significativo incremento, pasando del 10,6% hasta el 14,3% previsto para 2013 del presupuesto total del Ayuntamiento. El presupuesto gestionado por los Distritos tiene un marcado carácter social, alcanzando el programa de “Personas Mayores” la cifra de 142,6 millones de euros, es decir, el 54% del capítulo 2.

En el Distrito de Ciudad Lineal se pueden considerar mínimas las reducciones que experimentan las diferentes partidas presupuestarias. Como bien ha explicado la Sra. Presidenta, la reducción se realiza sin que ello suponga prestar menos servicios, sino aprovechando mejor los recursos disponibles y eliminando duplicidades.

Para finalizar, el Sr. Herrera reitera que estos presupuestos, basados en la austeridad del gasto y en el control del déficit, tienen como prioridad fundamental continuar prestando los servicios públicos municipales y atender a quienes más lo pueden necesitar en estos difíciles momentos.

Segunda intervención de la Sra. Presidenta:

En primer lugar contestaré la solicitud de información realizada por el portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia. Hay que reiterar que en esta Junta Municipal se ha llevado a cabo un estudio profundo y detallado de todos y cada uno de los programas que se desarrollaban, puesto que hay que ser especialmente cuidadosos a la hora de gastar el dinero público, ya que éste proviene del esfuerzo y

de la contribución de todos los españoles. No se puede discutir que en años anteriores, en todos los niveles y en todas las Administraciones Públicas, se ha gastado dinero de una forma desmesurada y sin control, por lo que a día de hoy lo que toca es analizar muy a fondo en que se gasta el dinero público. Dicho esto, hay que explicar que la reducción de la partida de “Infancia y Familia” no ha ido acompañada de la supresión de ninguna actividad que menoscabe realmente la calidad del servicio que se presta. Lo que sí se ha suprimido han sido algunos programas del tipo “Entorno al Hogar”, así como algunos campamentos específicos de tal forma que los diversos programas de campamentos se unifiquen y tengan acceso a ellos todo tipo de niños. De este modo se ha conseguido mantener el servicio prestado de una manera más eficiente, puesto que durante varios años se han quedado numerosas plazas vacantes de los campamentos específicos y en base a ello se han suprimido.

Respecto de la partida de “Atención a las Personas Mayores” hay que aclarar que no se ha reducido nada en este apartado, ya que se está dando cumplimiento absoluto a todas aquellas demandas de ayuda domiciliaria que se reciben, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos. Lo que sí se ha reducido es el dinero que se venía ejecutando en anteriores presupuestos puesto que, evidentemente, algo estaba haciéndose mal.

En la partida de “Infancia y Voluntariado” hay que recordar que la mayor parte de los programas estaban duplicados con los del Área de Gobierno, por lo que se ha procedido a estudiar detalladamente la cuestión y se ha llegado a la conclusión de que desde dicho Área se pueden cubrir perfectamente las necesidades relativas a este programa sin que desde los Distritos se dupliquen las actividades.

Dentro de la actividad educativa, hay que destacar que lo único que se ha suprimido son los planes de ampliación que se desarrollaban dentro del horario escolar al tratarse una competencia impropia de este Ayuntamiento.

En la partida de “Servicios Sociales”, incluyendo la atención social de emergencia y la atención a los mayores, el objetivo ha sido simplificar la gestión mediante la supresión de trámites administrativos y de algunos programas residuales que a su vez se han incorporado dentro del programa general.

Una cuestión que llama la atención es cuando se habla de la partida de “Gestiones Administrativas”, puesto que la realidad es que se ha reducido en más de un 20% gracias a una política de austeridad que lleva a controlar incluso el gasto en bolígrafos.

Del mismo modo llama la atención la crítica al programa de “Concejalía Presidencia”, concretamente lo relativo a las atenciones protocolarias. Aquí hay que decir que en el año 2011 esta partida estaba dotada con 3.630 euros y con 3.267 euros para el año 2012, pudiendo citar como ejemplo que en este último año únicamente se han gastado 293 euros, concretamente en una corona funeraria para un fallecimiento. Respecto al incremento en la partida de personal, también del Programa de Concejalía Presidencia, hay que decir que se debe únicamente y exclusivamente a las cotizaciones a la Seguridad Social y a los trienios del personal.

Respecto de la intervención de la portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, hay que decir que es comprensible que no esté de acuerdo con estos presupuestos puesto que, según su forma de pensar, la Administración tiene que cubrir todo para todo el mundo y en todos los ámbitos. La responsabilidad de la Administración es crear las situaciones óptimas para que se desarrolle la sociedad, y a partir de ahí dejar que sean los propios ciudadanos los que elijan sus opciones. El resto de cuestiones a las que ha hecho referencia la Sra. Díaz iban, más o menos, en la línea del Sr. Rodríguez, por lo que ya han sido contestadas.

En cuanto a la intervención del Sr. Calles, hay que explicar, en primer lugar, que la aparición de la partida de la Cabalgata de Reyes no tiene mayor trascendencia puesto que es sabido por todos que esa partida no se va a utilizar, toda vez que se han suprimido las cabalgatas en los Distritos al tratarse de un gasto lúdico prescindible ya que la Cabalgata de Reyes de la ciudad suple con creces a las demás.

En lo que respecta a las inspecciones de piscinas hay que decir que, lógicamente, en este Distrito se inspeccionan multitud de piscinas privadas, además de las piscinas públicas municipales. Aparte de esta labor, el Departamento de Servicios Sanitarios y Consumo lleva a cabo tareas de control en mercados, comercios, etc.

Respecto de las inversiones, no es necesario recordar que a todos los grupos políticos les gustaría que éstas fueran mayores, pero la situación es la que es y a día de hoy no se puede invertir en nuevas infraestructuras. No obstante, hay que recordar las grandes inversiones que se han efectuado en los últimos años en los Distritos. Concretamente, en Ciudad Lineal, se han invertido 73 millones de euros en los últimos años, lo cual ha favorecido en gran medida los servicios que se prestan a los vecinos. Lógicamente, todo es mejorable y habría que invertir en muchas otras cuestiones, del mismo modo que habría que sustituir el césped del campo de fútbol del Polideportivo de La Concepción, pero hoy no es viable. La realidad es la que es y de nada vale ocultarla o enmascararla.

Causa sorpresa que se haga hincapié sobre la partida de "Actuaciones en la Vía Pública" puesto que también es de sobra conocido que esta partida no está destinada para arreglar las calles del Distrito al no ser una competencia de la Junta Municipal. Esta partida presupuestaria está destinada para los pasos de vehículos de particulares, de tal manera que finalmente son los particulares los que acaban pagando la actuación aunque sea la Junta Municipal la que desembolsa el dinero en primer lugar.

En lo que atañe a la población mayor hay que recordar que cuentan con la Teleasistencia gratuita y la Ayuda a Domicilio, entre otros servicios, sin que a día de hoy se haya dejado de atender a nadie que de verdad lo necesite. En este momento únicamente se ha gastado el 47% de la partida inicial para este tipo de servicios y para emergencia social.

Segunda intervención del Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:

En este tipo de intervenciones no se trata de criticar por criticar, simplemente se trata de llamar la atención sobre aquellas cuestiones que se considera que no están bien o que son manifiestamente mejorables, del mismo modo que cuando una cosa está bien hecha también se dice.

Respecto de los recortes efectuados en competencias impropias o para evitar duplicidades, no cabe otra cosa que decir que por fin se empieza a controlar el gasto en este tipo de cuestiones.

Hay que insistir nuevamente en la partida presupuestaria de “Actuaciones Deportivas”, con un recorte de un 4,55% en gastos de personal, puesto que no se ha contestado.

A pesar de la explicación sobre las actuaciones en la vía pública, aún queda la duda de cómo va a ser posible acometer las actuaciones que surjan si se ha incrementado el número de calles en dos y, al mismo tiempo, se ha reducido la partida en un 15%.

Ante la falta de contestación, hay que preguntarse nuevamente por la reducción de un 27,48% en la partida de “Transferencias a familias”.

En lo que respecta a la “Atención a Mayores”, cuesta creer que se vayan a mantener los servicios prestados cuando la partida se reduce, en transferencias corrientes, en un 27,48%.

Por otro lado, respecto del gasto en colegios, hay que suprimir de una vez el gasto en combustibles fósiles.

En cuanto al programa 920, “Dirección y Gestión Administrativa”, causa igualmente sorpresa que se diga que la austeridad llega incluso al control de bolígrafos cuando lo cierto es que aumenta en 400 euros la partida destinada a prensa y revistas, la cual asciende a 35.000 euros anuales. Tampoco se entiende muy bien la austeridad cuando aumenta en 2.000 euros hasta llegar a 12.000 euros anuales, la partida destinada para “Arrendamiento de Elementos de Transporte”, concretamente se trata del alquiler de dos vehículos para la Junta Municipal. A tenor de estas cuestiones, no resulta muy creíble el argumento de que se están controlando exhaustivamente los gastos superfluos.

Dentro de la partida presupuestaria 227 del programa 933, “Trabajos Encargados a Otras Empresas y Profesionales”, existe un gasto de un 1.831.517 euros que sería interesante saber exactamente a qué se refiere.

En otro orden de cosas, llama la atención que dentro del programa 341.01 de “Actuaciones Deportivas” exista una partida, 479.99, destinada a “Otras subvenciones a empresas privadas”, sin que hasta el momento se haya explicado en que consiste exactamente.

Para finalizar, reiterar que estos presupuestos, sobre todo en la parte de ingresos, son mas realistas que los anteriores. Del mismo modo, hay que valorar la

intención de mejorar la eficiencia y la eficacia de todos los contratos y programas, confiando en que alguna vez se acabe el clientelismo entre la Administración y las empresas privadas.

Segunda intervención de la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

Hay que aclarar en primer lugar que desde Izquierda Unida no se defiende un estado asistencialista que cubra todas las necesidades, sino un estado que no permita que la gente se muera de hambre mientras se ayuda a los bancos.

En cuanto a la responsabilidad municipal, este Ayuntamiento tiene el deber y la responsabilidad de ser agente activo en la dinamización de la actividad económica y el empleo, necesitando para ello las competencias y la financiación necesaria. En este sentido, hay que recordar que el artículo 142 de la Constitución Española establece que las Haciendas Locales deberán contar con suficiencia financiera para desempeñar sus funciones, lo cual lleva incumpléndose sistemáticamente desde hace más de 30 años. Volviendo a la Constitución Española, hay que destacar la gravedad de la reforma pactada por el Partido Popular y por el Partido Socialista en el sentido de alcanzar el déficit 0 en las entidades locales, puesto que de este modo se limita la democracia ante los mercados y se anula la Administración Local como agente dinamizador de la economía y el empleo.

Por otro lado, resulta necesaria una nueva Ley de Administración Local que distribuya de forma racional las competencias entre Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, acompañadas lógicamente de financiación suficiente para ejercerlas. Esta nueva Ley debería financiar las competencias impropias que prestaba el Ayuntamiento de Madrid, cuantificadas según sus propios datos en unos 200 millones de euros.

Del mismo modo, se hace necesario elaborar un nuevo marco fiscal que incluya una Ley de Capitalidad con financiación suficiente, una reforma de la Ley de Haciendas Locales, una nueva política de tasas, etc.

La disconformidad con estos presupuestos se debe principalmente al convencimiento de que las Juntas Municipales deberían gestionar una cantidad suficiente para prestar los servicios públicos que tienen encomendados, puesto que es la Administración más cercana al ciudadano y conoce de primera mano las necesidades de éstos. Del mismo modo, un mayor presupuesto con amplias competencias para las Juntas Municipales incentivaría la consecución de una sociedad civil fuerte y organizada, así como una mayor participación ciudadana.

Por último, destacar que las medidas propuestas persiguen garantizar el bienestar social de los madrileños, poniendo en valor el municipalismo y las ventajas de la descentralización en la gestión de lo público, máxime si se tiene en cuenta el momento actual de crisis política y de desprestigio de las instituciones.

Segunda intervención del Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Una vez que se han puesto encima de la mesa las partidas presupuestarias de igualdad, de infancia, de mayores, de actuaciones deportivas o de jóvenes hay poco más que añadir, puesto que el importe de las mismas es claramente insuficiente para desarrollar esas partidas. Hay ocasiones en que es difícil criticar la actuación de las Juntas Municipales puesto que los Concejales Presidentes de las mismas no cuentan ni con competencias ni con dinero. No obstante, lo que sí se critica es la falta de empuje para reclamar ante las Áreas de Gobierno que se lleven a cabo las actuaciones necesarias, o bien, lo que tantas veces se ha reclamado, que se desconcentren competencias en los Distritos para que sean estos los que resuelvan los problemas de sus vecinos, puesto que nadie mejor que las Juntas Municipales para conocer de primera mano la problemática de los barrios.

Por otro lado, hay que destacar que desde el Grupo Municipal Socialista se comparte plenamente la crítica velada que ha realizado el Sr. Herrera sobre la gestión del anterior Alcalde al decir que con estos presupuestos se abre una nueva etapa en la racionalización del gasto, o lo que es lo mismo, que hay que acabar con el despilfarro que se produjo durante la etapa del Sr. Ruiz Gallardón.

Respecto de la deuda de este Ayuntamiento, hay que aclarar que la realidad es que representa el 25% de la deuda de los casi 10.000 Ayuntamientos de toda España, por lo que es fácil deducir que algo se ha estado haciendo mal en los últimos años hasta haber llegado a esta situación. Ahora bien, cuando se habla de racionalización del gasto se enmascara la realidad, que no es otra que la restricción de la atención a los problemas de los madrileños.

En cuanto a la supresión de gastos en competencias impropias hay que prestar especial atención, puesto que ciñéndose a la Ley de Bases del Régimen Local a este Ayuntamiento sólo le correspondería gestionar el alcantarillado, la recogida de basuras y el suministro de agua, lo cual evidentemente es imposible teniendo en cuenta que en Madrid viven 3.250.000 personas. Lo que es cierto también es que, a día de hoy, este Distrito, con 240.000 habitantes, tiene muchas menos competencias que las Ciudades Autónomas de Ceuta o Melilla, las cuales cuentan con muchísimos menos habitantes.

La credibilidad de estos presupuestos deja mucho que desear en muchos sentidos, partiendo de la base de que hay partidas en este proyecto que ya se sabe que desaparecen, como es el caso de la Cabalgata, u otras partidas que aparecen como gasto pero no viene reflejada su contrapartida como ingreso, como es el caso de las actuaciones en la vía pública para pasos de vehículos privados que anteriormente ha explicado la Sra. Presidenta.

Volviendo a la cuestión tan socorrida de la racionalización del gasto, hay que explicar que realmente se tiende a la racionalización del desfase de la deuda, puesto que en lo que atañe al gasto hay que partir de la premisa de que éste tiene que cubrir las necesidades de los administrados, lo cual evidentemente no ocurre con estos presupuestos.

Para finalizar, lo único que se puede desear a la Sra. Presidenta es toda la suerte del mundo, ya que con estos presupuestos la va a necesitar, para gestionar las pocas competencias que tiene atribuidas la Junta Municipal.

Última intervención de la Sra. Presidenta:

En cuanto a las preguntas realizadas por el resto de portavoces en su segunda intervención hay que aclarar que los datos del Capítulo 1, "Gastos de Personal", proceden del Ayuntamiento de Madrid, la Junta Municipal tiene poco que opinar ahí.

Respecto de las actuaciones en vías públicas, hay que reiterar que el gasto inicial del Ayuntamiento finalmente revierte a través de los particulares que se hacen cargo del gasto de la construcción de su paso de vehículos. Luego están, evidentemente, los pasos de vehículos de los edificios públicos, en cuyo caso el gasto corresponde al presupuesto municipal.

Las ayudas que se han recortado respecto de becas de comedor y de escuelas infantiles se deben principalmente a la construcción de nuevas escuelas infantiles, lo cual ha incrementado el número de la plazas de educación infantil. En cuanto al gasto en gasóleo para los colegios, hay que recordar que se trata de un plan establecido hace dos años hasta conseguir la supresión en todos los colegios de este tipo de combustible, quedando únicamente dos colegios en esta situación.

El incremento en la partida de prensa se debe a que hay un nuevo Centro de Mayores, Santa Felicidad, por lo que aumenta el número de ejemplares de periódico que cada día llegan a estos centros.

En cuanto a los dos vehículos de la Junta Municipal hay que aclarar que se trata de los vehículos de incidencias cuyo arrendamiento viene recogido en un contrato plurianual.

Respecto al gasto de 279.347 euros en trabajos realizados por otras empresas y profesionales, dentro del programa 341.01 de actuaciones deportivas, hay que explicar que se debe al mantenimiento de la Piscina Almudena, puesto que a partir del próximo año este gasto computa en el presupuesto del Distrito.

En lo que respecta a las competencias y al presupuesto de la Junta Municipal, lógicamente sería deseable poder llevar a cabo muchas más actuaciones y contar con mucho más dinero, pero las circunstancias son las que son y no hay más remedio que aceptarlas. En este sentido, hay que insistir en que la racionalización del gasto de esta Junta Municipal está estudiado de manera exhaustiva, por lo que no se puede hablar de gastos superfluos.

En el programa de "Igualdad" no se ha reducido dinero, lo que sí se ha hecho es unificar los programas que se venían realizando hasta ahora desde varios Departamentos de la Junta Municipal de tal forma que se aumente la eficiencia y se reduzca el gasto. De igual modo se puede hablar respecto de la "Atención a los Mayores", la cual no se ha visto reducida de ninguna manera.

Al entrar en comparaciones con otras ciudades o con otras regiones se corre el peligro de tener que llegar hasta el fondo en las críticas, como ocurre por ejemplo con Andalucía, pero al tratarse de un debate que escapa al ámbito competencial de esta Junta Municipal es preferible centrarse en otras cuestiones más cercanas.

Como conclusión, hay que decir que el Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal siempre está abierto a recibir propuestas o ideas que mejoren la calidad de vida de los vecinos, eso sí, también sería bueno que esas propuestas vinieran acompañadas de soluciones, porque lanzar las ideas al aire sin más detalle es tan sencillo como improductivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejala Presidenta, siendo las 13.45 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

P.A. Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar